



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42901

22/03/2018

81217

**AUTOR/A:** LUENA LÓPEZ, César (GS)

#### RESPUESTA:

Las obras de integración del ferrocarril en la ciudad de Logroño se vienen desarrollando en el seno de la sociedad “Logroño Integración del Ferrocarril, S.A.” (LIF), constituida en septiembre de 2002, como consecuencia de la suscripción en julio del mismo año del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento (participación que se lleva a cabo a través de las empresas del Grupo Fomento ADIF, ADIF AV y RENFE), la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño.

El Convenio establece los objetivos a alcanzar y las actuaciones ferroviarias y de transformación urbanística que las instituciones firmantes prevén realizar. También se incluye una estimación de los costes de la operación, junto con los mecanismos de financiación que resultan necesarios tal y como fueron acordados por las partes.

De esta manera y en el marco de la citada colaboración, ya se ha ejecutado el soterramiento de la estación ferroviaria y la integración urbana de esta zona y se está llevando a cabo la construcción de la nueva estación de autobuses, además de las obras del entorno de la glorieta de Vara del Rey, entre otras.

Las siguientes fases de la integración ferroviaria, donde se incluyen el resto de actuaciones previstas, tendrán su continuidad en el seno de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril, S.A., con el acuerdo de los socios y teniendo en cuenta los condicionantes existentes en el vigente Convenio.

Madrid, 26 de febrero de 2019